

## Curso Haciendas Locales práctico (2ª edición)



Modalidad  
Semi-presencial



Del 14/03/2014  
al 01/04/2014



16 horas



PDF  
Curso



Información  
de Matrícula



125€



### PRESENTACIÓN

Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

Entre ellos se encuentran los **impuestos locales** que inciden sobre la titularidad o transmisión de elementos patrimoniales (IBI, IVTM) o la realización de determinadas actividades (IAE, ICIO).

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

### DATOS DEL CURSO

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 16 horas

**Fechas:** del 14 de marzo al 1 de abril de 2014

**Horario:** (Provisional, Martes y Viernes de 17h a 21h)

**NOTA:** Es convalidable por 0.5 crédito de libre configuración para todas las titulaciones de la UJI de Grado, Primer y Segundo Ciclo

### PERFIL DEL ALUMNADO

Estudiantes, diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria. Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

### OBJETIVOS

El objetivo es proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar los impuestos locales. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del **sistema impositivo local** y su correcta aplicación.

### METODOLOGÍA

El curso consta de 16 horas presenciales de docencia, que equivalen a 2 créditos ECTS.

A la finalización del curso se realizará una prueba o supuesto práctico de evaluación que debe ser superada.

### PROGRAMA

El curso además de ser un curso de formación continua, es también un **módulo del curso de experto en fiscalidad práctica**. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de experto. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

Créditos presenciales: 1,6.

Créditos ECTS: 2.

#### Contenido

Impuestos municipales:

Impuestos de establecimiento obligatorio.

Impuesto sobre bienes inmuebles.

Impuesto sobre actividades económicas.

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Impuestos de establecimiento potestativo:

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza.

Impuesto sobre gastos suuntuarios:

Aprovechamiento de cotos de caza.

Tasas locales.

Gestión.

### PROFESORADO

**D. Germán Orón Moratal**

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I.

**D. Juan Amadeo Martínez Ballester**

Jefe de Inspección. Ayuntamiento de Castellón.

### IMPORTE DE LA MATRÍCULA

IMPORTE 125 €

### DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- Fotografía en color
- Justificante del ingreso de las tasas del curso, en la cuenta que se indica a continuación.

- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).

Nº de cuenta: ES64 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

### ¿Cómo y dónde tiene que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a [formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)
3. Vía fax al 964 387010

### BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con [formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es) o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

## Patronos empresas y entidades



Contacta con nosotros  
te ayudamos a encontrar lo que necesitas



**Silvia Membrilla**

Teléfono: 964 38 72 09  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



**Andrea Navarro**

Teléfono: 964 38 72 12  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



**Reyes Riera**

Teléfono: 964 38 72 10  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu  
 Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n  
 12071 Castellón de la Plana, España



#### Accesos

[Inicio](#)  
[La Fundación](#)  
[I + D + I](#)  
[Formación](#)  
[Jornadas](#)  
[Prácticas](#)  
[Becas para titulados](#)  
[EuroFUE-UJI](#)

#### Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)  
[Oferta de prácticas  
 extracurriculares](#)  
[Oferta de becas para  
 titulados](#)  
[Proyectos Europeos e  
 Internacionales EuroFUE-UJI](#)  
[Próximas Jornadas,  
 Seminarios y Congresos](#)

#### Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)  
[EuroFUE-UJI](#)  
[InnovaUJI](#)

#### Aviso legal

[Portal de Transparencia](#)